DECRETO No. 10030

Qu e ordena el pago de $ 217.- % al Asp. a Oficial de Administración Felix Gonzalez Navero.-

Ministerio de Guerra y Marina

A. 2. No.....

Asunción, Junio 11 de 1919.-

Vistos: el expediente No 1142, y el informe y liquidación del Departamento de Administración del Ministerio de Guerra y Marina,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1o.- Páguese al Asp. a Oficial de Administración Felix Gonzalez Navero, la suma de ($ 217.-%) DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE pesos fts. de curso legal, importe de un racionamiento de víveres que le corresponde por el mes de Diciembre del año ppdo.-

Art. 2o.- Impútese el gasto al Art. 3o, inc. E. de la Ley No 326.-

Art. 3o.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Montero

Adolfo Ahlmke

Nr. 2067